

	PAGINA		PAGINA
Resolución de la Universidad de Murcia por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.	16127	puesta del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir cinco plazas de Administrativos Principales en el Instituto Nacional de Colonización.	16127
Resolución de la Universidad de Santiago por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química inorgánica» (segunda adjunta) de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.	16127	Resolución del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas por la que se aprueba, disponiéndose su publicación, la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para cubrir dos plazas de Auxiliares Taquígrafos de este Instituto.	16128
Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesor adjunto de «Patología y Clínica médicas» (segunda cátedra, primera y segunda adjuntas) de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.	16127	<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>	
Resolución del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona por la que se convoca al señor opositor admitido para efectuar su presentación.	16127	Decreto 2347/1969, de 13 de octubre, por el que se renueva, por un plazo de seis meses y con unos derechos del 8 por 100, el contingente arancelario de tetractoruro de carbono (1.200 Tm.), P. A. 29.02 A-7, establecido por Decreto 555/1969, de 13 de marzo.	16118
<b>MINISTERIO DE TRABAJO</b>		Orden de 13 de octubre de 1969 por la que se amplía el régimen de admisión temporal concedido a la firma «Intertextil, S. A.», por Decreto 273/1966, de 20 de enero, incluyendo en él las importaciones de un nuevo tipo de tejido por exportaciones de batas de trabajo.	16136
Decreto 2346/1969, de 25 de septiembre, por el que se regula el Régimen Especial de la Seguridad Social del Servicio Doméstico.	16109	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Resolución de la Dirección General de Previsión por la que se establece el modelo oficial de «parte de accidente».	16115	Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido convocado para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Villajoyosa.	16128
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>		Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para proveer la zona recaudatoria de contribuciones Barbastro I.	16128
Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria por la que se publica la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para provisión de tres plazas de titulados superiores vacantes en su plantilla.	16127	Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad mediante concurso la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Estepona.	16128
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>		Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso, la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona segunda de Málaga.	16129
Orden de 2 de octubre de 1969 por la que se nombra funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos a los señores que se citan.	16122	Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Restaurador de Museos (Museo de Zoología).	16131
Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se aprueba la pro-			

## I. Disposiciones generales

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*RECTIFICACION de error en el texto del Acuerdo Administrativo entre España y Bélgica sobre modalidades de aplicación del Convenio sobre Seguridad Social vigente entre ambos países, publicado en el número 228 del «Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1969.*

Habiéndose deslizado un error material en el texto del Acuerdo Administrativo entre España y Bélgica relativo a las modalidades de aplicación del Convenio de Seguridad Social vigente entre ambos países, firmado en Bruselas el 30 de julio de 1969 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 23 de septiembre de 1969, a continuación se publica el texto rectificando el mencionado error:

Artículo 67, donde dice: «queda derogado el Acuerdo Administrativo de 10 de diciembre de 1967».

Debe decir: «queda derogado el Acuerdo Administrativo de 10 de septiembre de 1957».

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Embajador Secretario general permanente, Germán Burrie.

### MINISTERIO DE TRABAJO

*DECRETO 2346/1969, de 25 de septiembre, por el que se regula el Régimen Especial de la Seguridad Social del Servicio Doméstico.*

La Ley de la Seguridad Social, de veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis («Boletín Oficial del Estado» del veintidós y veintitrés), en el apartado h) del número dos del artículo diez, considera como Régimen Especial al de los Servidores Domésticos, formando parte integrante del sistema de la Seguridad Social.

El presente Decreto viene a regular este Régimen Especial, aunando, de una parte, la valiosa experiencia recogida del anterior Montepío Nacional del Servicio Doméstico y, de otra, el evidente avance que supone la citada Ley de la Seguridad Social, y en particular el Régimen General, al que por imperativo de la propia Ley se ha de acomodar en lo posible tendiendo a la máxima homogeneidad con sus principios.

La Sección Femenina del Movimiento ha aportado, desde el nacimiento del Montepío Nacional del Servicio Doméstico, una destacada colaboración, que ha contribuido a dotarle de la vitalidad necesaria para llevar a cabo la gestión que tenía encomendada; reconociéndose así, se considera procedente mantener dicha colaboración, atribuyendo a aquélla la esencial